



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 5000-2021-0007339-EE-001
No. Caso: 51309
Fecha: 27-04-2021 20:03:38
TRD:
Rad. Padre: 5000-2021-0003771-ER-000

69

Doctor
HENRY RODRIGUEZ SOSA
Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital - Sede Principal
Director
Av. Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B piso 2
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
correspondencia@catastrobogota.gov.co

ASUNTO: Traslado de solicitud emitida por el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá, en los marcos de los procesos de pertenencia.

Respetado doctor,

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por medio de la presente nos permitimos dar traslado al oficio citado a continuación, el cual han sido remitido por el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá; para que sean contestado en el marco de sus competencias.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, ejerce como gestor catastral en la ciudad de Bogotá

No. Oficio	Radicado IGAC	N° de proceso	Juzgado / número	Folio(s)
2771 6-11- 2019	5000-2021- 0003771 ER000 CASO 51309	110013103023201900669	Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá	1

Esta comunicación será emitida al Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá al correo electrónico, ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 10 No. 14-33 Piso 12 Bogotá

Atentamente,

YENNY CAROLINA ROZO GOMEZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

BOGOTA D.C. - CARREA 30 N°48-51
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Anexo:
Copia: Juzgado 23 Civil Del Circuito De Bogotá
Elaboró: OLGA LUCIA BOLIVAR SANDOVAL - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Proyectó: OLGA LUCIA BOLIVAR SANDOVAL - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó:
Radicados: 5000-2021-0003771-ER-000

SECRETARÍA

Señor Juez Informando que:

Usted me envió con anexos completos.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

Usted me envió el documento de la auto anterior.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

27 MAYO 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00669 00

Se agrega a los autos la comunicación allegada por EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC (Fls. 67 a 69), la que se pone en conocimiento de los extremos en la Litis para los efectos a que haya lugar.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

